



Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2017.

En La Palma, siendo las veinte horas y treinta minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors Rosique, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. Pedro Obradors Rosique.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. Roberto Carlos Navarro Sánchez.

D. Antonio Pérez Cervantes (ausente)

D. José Joaquín López Molina

VOCALES POR EL PARTIDO SOCIALISTA:

D. Diego Martínez Martínez

D^a. Tania Alarcón Angosto.

VOCAL POR CIUDADANOS

D. José Luis Sánchez Vidal

VOCAL POR EL MOVIMIENTO CIUDADANO

D^a. M^a Carmen Saura Barrios.

VOCAL POR CARTAGENA SI SE PUEDE

D^a. Maravillas Moreno Sánchez

REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES:

D. Francisco José Pérez Martos (A. Deportiva Codelpa)

D. Ginés Moral Solana (A.VV. de la Palma).

Además asisten 22 vecinos a la celebración del pleno.

Nos acompañan:

La Excm. Sra. D^a. Ana Belén Castejón Hernández, Alcaldesa y Concejala del Área de Estrategia Económica, de Empleo, Innovación, Empresa y Comercio,

El Ilmo. Sr. Dl. Juan Pedro Torralba Villada, Segundo Teniente de Alcalde. Concejal del Área de Transparencia y Buen Gobierno, Participación, Descentralización y Festejos. Presidente Distrito 5.

El Sr. D. David Martínez Noguera, Concejal Delegado de Cultura, Educación e Igualdad. Presidente Distrito 2.

D. Diego Ortega, Concejal del grupo municipal popular

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente cede la palabra a la Excm. Sra. Alcaldesa, D^a. Ana Belén Castejón Hernández, antes del inicio del Pleno, para que se dirija a todos los asistentes.

En primer lugar dar las gracias públicamente al Presidente de la Junta Vecinal de La Palma por haber convocado este pleno ya que era una petición que se hacía desde Alcaldía, porque mi idea es visitar todas las Juntas Vecinales y asistir a los plenos, no para fiscalizar sino simplemente para poder ver y escuchar como se gestiona el día a día de los vecinos y como tienen la oportunidad y participación a través de éste órgano descentralizado de mostrar sus inquietudes en el turno de ruegos y preguntas. Soy una fiel defensora de las Juntas Vecinales, de los Barrios y Diputaciones y vais a encontrar en mí una aliada.

Vengo en calidad de Alcaldesa pero respeto profundamente la libertad y autonomía de las Juntas Vecinales Municipales.

Como anécdota decir que al final una Alcaldesa de Pozo Estrecho ha venido a la Junta Vecinal de La Palma y eso dice mucho de mi compromiso con La Palma y el cariño que todos sabéis que os tengo.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta del Pleno Ordinario 31 de mayo de 2017.
- 2.- Saldos de las partidas presupuestarias de la Junta Vecinal Municipal La Palma

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO 31 DE MAYO DE 2017.

El Acta del Pleno Ordinario de 31 de mayo de 2017 es aprobada por unanimidad.

2.-SALDOS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LA PALMA.

Este segundo punto es de saldos de las partidas, pero voy a aprovechar para saldos, peticiones, porque los diferentes partidos de esta junta me han hecho preguntas que coinciden.

Voy a intentar aclarar las que pueda y las que no pues rogaré a la Excm. Sra. Alcaldesa que tome nota y procure, a ser posible, con la mayor eficacia se solucione la cantidad de situaciones y propuestas que se han aprobado en tiempo y que no se han hecho.

* Pregunta: ¿la mesa electoral de La Aparecida, sigue adscrita a La Palma en lugar de a La Puebla?

Desde el 2011, a efectos de constitución de la Junta Vecinal Municipal de La Palma, la mesa electoral de La Aparecida le cuenta a La Puebla.

* ¿Las Comisiones de trabajo han servido para algo?

Cuando se han propuesto cosas en concreto la Comisión se ha reunido y lo que se ha aprobado se ha comunicado al Ayuntamiento.

* ¿Se sabe algo del escrito al Director General del Servicio Murciano de Salud para conseguir pediatra a tiempo completo?

Esto se ha solicitado dos veces, una por escrito donde nos respondieron que NO, y la otra vez fue en un pleno donde asistió el Concejal Francisco Calderón y dijo que eso era cosa suya y que le mandáramos copia del escrito para poder gestionarlo. Pues bien, no hemos vuelto a saber nada de este tema.

M^a. Carmen; sí contestaron diciendo que no teníamos el número de cartillas suficientes.

Presidente; yo no se si a nivel político se puede conseguir algo.

* Otro tema que preocupa mucho a La Palma, es el tema de la Parada de autobús en la zona de la urbanización El Palmeral y de la cooperativa

Esto se ha solicitado por activa y por pasiva, y algunas veces el Concejal de turno nos ha dicho que como eso es un convenio que se firma entre Ayuntamiento y la empresa, con un coste económico según las paradas, que verían el año siguiente si se puede incluir o no dicha parada, esta es una de las respuestas que nos han dado. Otra respuesta, pues no procede la parada porque en la carretera hay que hacer un desvío. Ahora a lo mejor es más fácil porque está hecha la redonda.

* El solar de la Calle Sol. Hay un expediente abierto el 270/17 OJ SAN, y están a la espera del Decreto de notificación.

* El solar existente frente a la iglesia; como está en un sitio estratégico pedimos al propietario que lo tapara con tela verde que evita que se vea el interior. Solicitamos al Ayuntamiento una autorización, ya que según normativa no se puede tapar, y al final lo permitieron por estar en el centro del pueblo.

* Se aprobó en el pleno de abril de 2017, 6.000 € para bacheo, y nos dijeron que eso se haría rápido. Pues bien, a la fecha que estamos aquí no ha venido nadie. Hoy he recibido contestación y al parecer la empresa que se adjudicó se le ha retirado y se ha dado a otra.

* En los Presupuestos Participativos, La Palma consiguió 250.000 € para el campo de fútbol y 140.000 € para farolas, pues queremos saber porque no se ha hecho nada porque se supone que tienen que estar terminadas antes de final de año.

* Tenemos también la petición para renovar todos contenedores de plástico.

* Y no digo nada del tema de jardinería porque ya sabéis como está. Antes un jardinero llevaba dos, tres o cuatro pueblos y Cartagena era aparte, y eso funcionaba perfectamente. Ahora que sale a contratación todo el término municipal, esto es un desastre.

* Los saldos, estamos pendientes de que vengan los técnicos, porque mirar en que fechas estamos y está casi todo parado. Ahora mismo de la partida de “Edificios y otras Construcciones” de 10.000 € nos quedan 7.354 €, de la partida de “Infraestructuras y bienes naturales” de 10.000 € quedan 3.444 €, y de la partida de “Obras de infraestructuras en diputaciones y barrios” de 56.000 € quedan 52.896 €. O sea, que hasta que no vengan los técnicos no podemos gastar dinero, estamos paralizados.

* Cuando vino el Director General de Carreteras, conseguimos que se hiciera la redonda del Polígono Industrial, y al mismo tiempo le pedí dos cosas; una era unir la autovía de Vera con el Polígono Industrial y otra la acera desde el polígono hasta La Palma. A Ambas dijo que sí, pero para el enlace de la autovía necesitaba los terrenos. Como en ese momento estaba el Excmo. Sr. Alcalde manifestó que eso era gestión suya. Nosotros le facilitamos los planos que la propia Dirección General había realizado y hasta el momento no sabemos nada.

Con respecto a la acera, el Director dijo que no lo podía meter en ese mismo presupuesto porque una vez adjudicado no había sobrado dinero, pero el día que viniera a la inauguración de la redonda se iba a comprometer ante todos nosotros para hacer un proyecto exclusivamente de este tramo.

M^a Carmen; quisiera preguntar como va el Reglamento de Participación Ciudadana y el Plan de Barrios y Diputaciones que dicen que se va a reanudar.

Diego; ¿no ha venido ningún técnico? Y si ha venido pues avisar aunque sea en el mismo día, mandar un whatsapp.

José Joaquín; sí, ha venido el técnico del alumbrado público y no pude avisar porque me llamó y me dijo ¿estás en La Palma que estamos aquí?, y yo no tengo whatsapp.

Diego; en la Plaza Porticada es una tontería pintar las puertas, cuando se está cayendo el techo.

Presidente; El Concejal Juan Pedro Torralba estuvo en el lugar conmigo y es un tema que se tendrá que estudiar para ver si se pueden quitar los porches, arreglarlos o lo que proceda.

A continuación la Excm. Sra. Alcaldesa se dispone a responder a las preguntas y peticiones planteadas en este pleno con ayuda de los Concejales que también asisten.

Estamos en un momento histórico que una Alcaldesa apunta las necesidades y está dispuesta a volver para decir que esto está así o así, y una Alcaldesa que respeta y no se entrometa mucho en el funcionamiento del pleno.

Los Presupuestos participativos ha sido un proyecto piloto que ha nacido a priori con defectos y errores y en esta segunda edición intentaremos con humildad corregir esos errores.

Dar la enhorabuena a los ciudadanos de La Palma por la gran participación en los presupuestos. Os adelanto que para que no exista está desinformación, en los próximos Presupuestos Participativos se va a poner en la pagina web la fase y estado de ejecución en que se encuentra cada proyecto.

En este punto le doy la palabra al Concejal de Descentralización para que os informe sobre el estado de los proyectos.

Concejal D. Juan Pedro Torralba; los dos proyectos tanto el campo de fútbol como el de la iluminación, los técnicos corresponden a Infraestructuras y Desarrollo Sostenible, pero lógicamente La Palma es zona de descentralización pues nos interesamos de cómo va el tema, y sé que han estado aquí varias veces. Con el tema de iluminación creo que ya está en fase de contratación, y con el campo de fútbol todos sabéis que primero había que hacer una cesión de una parte de terreno que estaba en zona privada, y eso ya se ha hecho y firmado, por tanto ya puede seguir su camino.

Con respecto al presupuesto del Cap: VI, yo propuse cuando vine la primera vez, y aunque no venga en el reglamento de participación ciudadana, que se hiciera un pleno al mes, y desde el 31 mayo no habéis hecho ningún pleno. Si ahora nos vamos a agosto, a mí que me digáis que no nos hemos gastado el dinero porque no han venido los técnicos, pues yo tengo una responsabilidad, pero también os achaco en ese sentido que no podéis dejar de hacer una reunión mensual para mantener el contacto con lo que se ha dicho otros meses y segundo por cosas que se puedan haber quedado fuera. Por ejemplo lo de las mesas de ping pong, si a mí no me llamáis pues yo creo que eso va por su cauce, por tanto necesito que halla más comunicación entre nosotros en ese sentido de cosas pendientes.

El tema de los baches, pues es verdad que se adjudicó a una empresa y no cumplió una serie de requisitos y por tanto se ha pasado a otra empresa, se ha retrasado un poco. Si es cierto que desde Infraestructuras se vino y se taparon muchos agujeros de muchas calles y no se llegó a terminar.

Pasadme una realización de cosas que se han aprobado que está en la Concejalía y no se han realizado.

Excm. Sra. Alcaldesa:

En cuanto a las Comisiones de trabajo no se en que consisten ni cuantas tenéis, pero si habéis hecho y se ha abierto a la ciudadanía pues me parece interesante ya que es dar un salto más a la participación. Si se ha tratado de una mera creación y se ha fallado, pues tendréis que hacer como nosotros con los presupuestos participativos, ver en que se ha fallado y darlo más a conocer, porque hay ciudadanos que no están en ninguna asociación y sin embargo tienen cosas decir y tienen ideas interesantes, que podéis canalizar al Ayuntamiento.

Quiero dar la enhorabuena a estos jóvenes que se han encargado de las Fiestas Patronales de La Palma, porque nunca he oído hablar tan bien de la fiestas como en este año.

En cuanto al escrito del Gerente del Servicio Murciano de Salud, del pediatra a tiempo completo, me tomo nota y le pido al Concejal de Sanidad la gestión que se ha hecho y por donde va, y yo hablo con el Consejero.

Concejal Juan Pedro Torralba; con respecto a este tema, el problema muchas veces no es con la Consejería, porque en Alumbres pasó que no habían las suficientes tarjetas sanitarias. Por tanto habría que ver si la tarjeta del niño la tienen dada de alta en el consultorio de La

Palma y si no, pues hacer una campaña de concienciación y si hay más tarjetas por ley la Consejería pondrá al pediatra.

Excma. Sra. Alcaldesa; en cuanto a la parada de autobús, depende de la concesionaria Alsa para que pare en la zona del Palmeral. Yo, a priori, no veo problema para que así sea. Hacedme la petición a Alcaldía y yo como Alcaldesa daré la necesidad al respecto.

M. Carmen; al parecer la empresa concesionaria Alsa habría aceptado la parada. Ahora depende de la Dirección General de Carreteras, ya que es zona de ellos, para que habilite la parada.

Excma. Sra. Alcaldesa; en cuanto a la renovación de los contenedores de plástico, habría que saber que contenedores son. Igual que las mesas de ping pong vamos a establecer otros mecanismo de coordinación y fluidez para estar al tanto y ser más rápidos.

En cuanto al contrato de jardinería opino igual que vosotros. Se ha generado economía y hemos amortizado deuda, pero también es cierto que ha habido ciertas contrataciones que se ha premiado mucho la subasta y eso ha ido en detrimento del servicio. He dado orden que tanto los pliegos de condiciones como los contratos no pueden premiarse tanto una subasta a la baja, porque al final no cubren las expectativas. Espero que estemos a la altura y podamos dar respuesta a esta problemática.

El Plan de Barrios y Diputaciones, es un programa del gobierno regional para abastecer a los cuatro grandes municipios de la Región de Murcia; Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura. En el año 2012 se dejó de hacer y mi partido lo venía demandando a través de enmiendas en la Asamblea Regional. Para hacernos una idea en el 2011 con el dinero de este Plan el Ayuntamiento pudo hacer 33 obras y eso da oxígeno a las pequeñas infraestructuras de nuestro municipio. Es una reivindicación y así lo trasladé al Presidente de la Comunidad Autónoma, y hay que alegrarse de las grandes cosas que se cuestionan, ya que hay un compromiso del Gobierno Regional aunque la cuantía no se sepa, porque me dijeron “Alcaldesa no te podemos decir la cantidad porque no te queremos engañar” y para mí eso en un político tiene mucho valor. Eso sí, le pedí que no me diera migajas, que Cartagena estaba cumpliendo con el techo de gasto y con la regla de déficit.

El Reglamento de Participación Ciudadana; se está haciendo aunque no va al ritmo que quisiéramos. Cuando se quiere hacer las cosas con el mayor consenso posible prefiero tardar un poco más, escuchando a todos los que tienen que aportar algo y que cuenten todos los grupos políticos.

Voy a ver lo de la Plaza Porticada a la luz del día, y los presupuestos participativos están ahí para todas esas grandes obras.

Presidente; tenemos un vecino que hizo la donación del Huerto Cándido. El Ayuntamiento ya lo ha recepcionado. Allí existe un pozo, que ahora está lleno de escombros pero que en su momento tenía agua, y se dijo cuando se hizo la primera visita con el Concejal de Infraestructuras y técnicos, que iban a ver si podían recuperarlo para así recuperar también el huerto. Entonces me gustaría saber como está el tema.

Sé que ha venido el Concejal de Infraestructuras varias veces a La Palma pero nunca me han avisado, y me enteré de esa visita por el jardinero. Deberían de avisar al Presidente de la Junta.

D. José Joaquín; tenemos que tapizar 220 sillas del salón de actos del Centro Cívico que importan 9.000 €, y haber si la Excma. Sra. Alcaldesa puede ejecutarlo con cargo a los presupuestos del Ayuntamiento.

Excma. Sra. Alcaldesa; de momento estoy tomando nota.

Ya terminar y decir que espero que nadie se haya sentido ofendido con mis palabras y comprometerme que, lo que de mi dependa y yo me entere, me aseguraré que la gente de mi gobierno avise al Presidente de la Junta, del mismo modo que solicito y pido que él haga lo mismo, que todas estas cosas es lo que da buen clima a la vida. Se acabó el tiempo de la confrontación y que venga el tiempo del talante, del encuentro, del consenso. Muchas gracias.

Presidente; muchas gracias a ti.

Diego; quiero dar las gracias a nuestra alcaldesa;

- por el interés que tiene con las Juntas Vecinales y con los problemas o necesidades de sus vecinos.
- Porque tenemos una alcaldesa comprometida por sacar a Cartagena y a sus pueblos adelante.
- Y por la política progresista que en sólo dos meses de mandato estamos viendo.

Prueba de ello está recogido en los diferentes artículos publicados en los medios de comunicación de la Región el pasado fin de semana.

La pasada semana se reunió con el presidente de la Comunidad Autónoma y a la salida de la reunión dijo las siguientes palabras:

“Nunca es tarde si la dicha es buena y, en esta ocasión, la espera ha merecido la pena, porque en mi primera reunión con el presidente de la Comunidad he obtenido su compromiso de que Cartagena tendrá un nuevo Plan de Barrios y Diputaciones en 2018. Además, hemos desbloqueado la ayuda para el Plan Director del Anfiteatro Romano, lo que nos permitirá avanzar en su recuperación. También hemos tratado cuestiones tan importantes como el Rosell, la ZAL, la reforma del Estatuto de Autonomía, el Mar Menor, el AVE y el Corredor del Mediterráneo. Asimismo, me ha ratificado el compromiso del Gobierno Central para llevar a cabo la retirada de los pasos a nivel de Pozo Estrecho, Los Mateos, Vista Alegre y La Palma. Por supuesto no me he olvidado de nuestros agricultores y del grave problema que sufren y que, entre todos, debemos solucionar”.

Por todo eso gracias Alcaldesa. Gracias Ana Belén.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintinueve horas y cuarenta minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

P.D.
Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez